



CONVOCATORIA BECAS INTERNAS SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2024



Casas Grandes, Chih a 12 de agosto 2024.

BECAS INTERNAS 2024

Periodo septiembre-diciembre 2024

El Comité Interno de Becas de la Universidad Tecnológica de Paquimé:

CONVOCA

A todos los estudiantes de los programas educativos de Agricultura Sustentable y Protegida, Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, TSU en Tecnologías de la Información, Ing. en Entornos Virtuales y Negocios Digitales y Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero que estén interesados en concursar para la obtención de becas internas.

BASES:

De acuerdo al título V de las becas del reglamento académico de estudiantes vigente:

-Los estudiantes que obtengan becas socioeconómicas, familiar directo, foráneo, de rectoría, deportiva y/o cultural y académica y/o de promedio, tendrán la obligación de cumplir con 60 horas de servicio social en el cuatrimestre. Los estudiantes que cuenten con la beca de excelencia (promedio de 10.0) cumplirán un total de 30 horas al cuatrimestre.

-Para ser acreedor de cualquier beca interna (foráneo, deportiva y/o cultural, socioeconómica y familiar directo) deberán cumplir con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior.

-**Todo** aquel que sea beneficiario de alguna beca para pago de colegiatura otorgada por el sector productivo, Asociación Civil o sector público y/o haya sido acreedor de la Beca "Jóvenes Escribiendo el futuro", **NO** podrá ser acreedor de becas internas.

-**Todos los aspirantes que solicitan BECA están sujetos a aprobación por parte del comité de la Universidad.**

-Alumnos que **RENOVARÁN** la beca realizarán su trámite únicamente en la página de la universidad (utpaquime.edu.mx):

a) Ingresar en la pestaña plataforma.

b) Sistema Integral de Gestión Escolar con su usuario y contraseña.





c) Solicitar beca y seleccionar el tipo de beca a la que desea ser acreedor.

En caso de ser Nueva Beca, deberá hacer entrega de toda la documentación completa de la beca que solicite.

Motivos para NO ser considerado candidato a beca:

- Haber presentado exámenes **EXTRAORDINARIOS** en el cuatrimestre anterior.
- Presentar la documentación incompleta o extemporánea de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Contar con algún adeudo sin liquidar.
- La fecha para solicitud en línea y la recepción de requisitos será del **12 al 25 de agosto 2024**. No se recibirá documentación fuera de la fecha y horario establecido **SIN** excepción de personas.

IMPORTANTE:

Para aspirantes a NUEVA BECA:

Deberán realizar su solicitud en la página de la universidad (utpaquime.edu.mx):

- a) Ingresar en la pestaña plataforma.
- b) Sistema Integral de Gestión Escolar con su usuario y contraseña.
- c) Solicitar beca y seleccionar el tipo de beca a la que desea ser acreedor.

La documentación se recibirá a través de correo electrónico. La documentación deberá ser escaneada y digitalizada en un solo archivo PDF. La solicitud de beca debe estar firmada por el alumno.

Enviar la documentación al siguiente correo: trabajosocial@utpaquime.edu.mx con el asunto de **"BECAS INTERNAS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024"**, y **especificando el tipo de beca solicitada.**

Los resultados estarán disponibles a partir del día 31 de agosto de 2024 en la plataforma de la universidad. (utpaquime.edu.mx).



Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'm3' and various illegible signatures.



PARA NUEVA BECA PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

BECA SOCIOECONÓMICA

- *Ser alumno en situación de vulnerabilidad económica (comprobable).
- *Solicitud de beca.
- *Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)
- *Comprobante de Ingresos (Nómina del último pago de las personas que trabajan dentro del hogar y/o carta de trabajo donde especifique el salario.)
- *Comprobante de domicilio (original y copia) de lugar de origen.
- *Estudio socioeconómico.

IMPORTANTE: Se debe de acudir al departamento de Trabajo Social para realizar el estudio socioeconómico.

BECA FORÁNEO

- *Solicitud de beca.
- *Copia de la credencial de elector o identificación oficial con fotografía (no aplica la de la universidad).
- *Comprobante de domicilio (original y copia) local y del lugar de origen.
- *Vivir en un radio mayor a 50 Km de la universidad.

BECA DEPORTIVA Y CULTURAL

- *Solicitud de beca.
- *Copia de credencial de elector o identificación oficial con fotografía.
- *Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior.
- *No haber presentado exámenes extraordinarios en el cuatrimestre inmediato anterior.
- *Copia de la lista de asistencia de las actividades desarrolladas. (El coordinador de actividades deportivas deberá hacer entrega de la lista de asistencia al departamento de Trabajo Social).



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circular stamp with 'm3' and several illegible signatures.



BECA FAMILIAR DIRECTO

- *Solicitud de beca.
- *Copia de la credencial de elector o identificación oficial con fotografía.
- *Comprobante de Ingresos (Nómina del último pago de las personas que trabajan dentro del hogar).
- *Aquel estudiante que se encuentre inscrito en la Universidad Tecnológica de Paquimé e ingrese a estudiar: Esposo (a), Hermano (a), Madre o Padre e Hijo (a). Para padres e hijos anexar copia del acta de nacimiento.
- *Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior.
- *Copia de la última boleta de calificaciones. (Pagarla en caja y solicitarla en el departamento de Control Escolar).

Correos de atención para boletas:

Caja: María Ríos (maria_rios@utpaquime.edu.mx).

Control Escolar: Adriana Sotelo (adriana_sotelo@utpaquime.edu.mx)

BECA ACADÉMICA O DE PROMEDIO

- *Solicitud de beca
- *No haber presentado exámenes **EXTRAORDINARIOS** en el cuatrimestre anterior.
- *Copia de la credencial de elector o identificación oficial con fotografía.
- *Estar al corriente en su pago de colegiatura.
- *La beca se otorgará en base al promedio que arroje el sistema.

PORCENTAJES DE BECA SEGÚN PROMEDIO

9.0 - 9.4	se otorgará el 60% de descuento en el pago de colegiatura
9.5 - 9.9	se concederá el 70% de descuento en el pago de la colegiatura
10.0	obtendrá el 90% de descuento en el pago de la colegiatura



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'm3' at the top and the name 'Carlos Ortega' written vertically.



ATENTAMENTE
"Educar, Innovar, Servir"
Comité Interno de Becas

Mtro. Rafael Erives Sandoval.
Director de Administración y
Finanzas y Planeación y Evaluación.

Mtro. Luis Iván Ortega Ornelas.
Rector de la Universidad
Tecnológica de Paquimé

Mtra. Perla López Durán
Directora Académica

L.T.S. Karen Victoria Flores Guillén
Jefe de Servicios Escolares

D.E. Gladys Yedid Guillén Rascón
Vocal 1

Mtro. Carlos Noé Ortega Gutiérrez
Vocal 2

Ing. Ramón Lee Gutiérrez Pierce
Vocal 3

Mtra. Yesenia Enríquez Salido
Vocal 4

L.T.S. Melba Ma. Medina Rodríguez
Coordinador de Trabajo Social y Actividades
Culturales, Cívicas y deportivas

Lic. Alfredo Rico Hurtado
Jurídico

